

VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

“Reflexiones preliminares sobre dominación y discurso”.

Irusta Silvina, Apaz Martín, Ghione Pablo.

Cita:

Irusta Silvina, Apaz Martín, Ghione Pablo (2004). *“Reflexiones preliminares sobre dominación y discurso”*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/255>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“REFLEXIONES PRELIMINARES SOBRE DOMINACIÓN Y DISCURSO”

Autores:

Irusta Silvina, Licenciada en Ciencia Política - Universidad Nacional de Villa

María. silvirusta@hotmail.com

Apaz Martín, Estudiante Sociología - Universidad Nacional de Villa María.

martin_apazhotmail.com

Ghione Pablo, Estudiante Sociología - Universidad Nacional de Villa María.

pghione_cor@hotmail.com

RESUMEN

En el siguiente paper se desarrollará la matriz teórica de Pierre Bourdieu y las categorías metodológicas de Elíseo Verón para una posterior investigación empírica sobre la reproducción de la “cultura legítima” en el ámbito de la educación inicial a través del análisis del discurso. Dentro de la teoría social de Bourdieu explicaremos sus conceptos de campo, habitus, clase, para llegar a lo que más nos interesa: su concepción sobre el Estado y la escuela como aparato ideológico del primero. Este desarrollo teórico lo complementaremos con la teoría de los discursos sociales de Verón para poder plantear una hipótesis metodológica que nos permita aplicar sus categorías de análisis del discurso a un caso concreto, de forma de identificar los procesos de producción y reproducción de la cultura legítima.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se desarrolla a partir de las siguientes preguntas: ¿puede considerarse al discurso social como un objeto de análisis para las ciencias sociales en general y para la sociología en particular? Y si esto es así ¿Cómo el análisis del discurso puede ayudarnos a comprender la realidad social? El análisis del discurso nos ayuda a comprender a los fenómenos sociales como producción de sentido; según Verón (1996), esta producción de sentido es discursiva; esto reposa en que: primero, “toda producción de sentido es necesariamente social, no se puede describir satisfactoriamente un proceso significativo, sin explicar sus condiciones sociales productivas”. Segundo, “todo fenómeno social, en una de sus dimensiones constitutivas, es un proceso de producción de sentido, cualquiera que fuere el nivel de análisis”. O sea, que se produce un doble anclaje: del sentido en lo social y de lo social en el sentido. Por lo tanto, el discurso social es un objeto de estudio válido para la sociología, ya que a través de su análisis el sociólogo puede comprender la construcción legítima de una forma de ver el mundo.

Lo que nos interesa desarrollar en este trabajo es la matriz teórica de Bourdieu y las categorías metodológicas de Elíseo Verón para una posterior investigación empírica sobre la reproducción de la “cultura legítima” en el ámbito de la educación inicial a través del análisis del discurso.

Por ello, en primer lugar, abordaremos las principales categorías analíticas desarrolladas por Bourdieu en su Teoría Social, para comprender la reproducción del arbitrario cultural. Por otro lado, el Análisis del Discurso nos parece pertinente

para analizar estos temas fundamentales, ya que a partir de las prácticas discursivas de los propios sujetos podemos analizar cómo, la comprensión que tienen ellos sobre estas cuestiones, influye sobre sus prácticas sociales. Es a partir de esta construcción de significados que hacen los sujetos, que se produce y reproduce todo sistema social.

En tercer lugar, formularemos nuestras principales hipótesis sobre la posibilidad de utilizar las categorías desarrolladas anteriormente en el caso empírico de la escuela inicial.

Para Bourdieu (Gutierrez, 1996) las relaciones sociales de dominación, implican necesariamente un nivel simbólico, es decir, de legitimación de dicha dominación. Ésta dominación implica claramente la existencia de conflictos y luchas sociales por la distribución de los diferentes tipos de capitales que se expresan en toda práctica social.

El conflicto para Bourdieu nace de la diferente distribución de éstos capitales dentro del espacio social; el capital es tomado como un conjunto de bienes que pueden provenir por herencia o por adquisición, cabe destacar que para el autor estos bienes no son únicamente económicos, sino que se extienden a todo bien que puede generar un interés por su acumulación; por lo que existen, además del capital económico, capitales culturales, sociales, religiosos, simbólicos, etc. En torno a estos capitales se construyen campos en los cuales están en juego el mantenimiento y el aumento de cada capital específico (por lo que hay un campo económico donde se encuentran en juego capitales económicos, un campo cultural donde se encuentran en juego capitales culturales, etcétera).

A la vez, los capitales constituyen criterios de jerarquización dentro de los campos, según el nivel de posesión de dichos bienes, de esta jerarquización nacen las posiciones, que cada agente ocupa en el campo en relación a dicha posesión, y las relaciones que se establecen entre las distintas posiciones.

De esto surge el concepto de clase social, este se define por las posiciones en los campos sociales, es decir por las posiciones o condiciones de existencia similares que ocupan los agentes. Estas clases se encuentran en relación de

dominación - dependencia, esta se ejerce a través del poder simbólico, para conseguir que lo que es arbitrario se vea como natural y legítimo. En este punto Ansart (hace la aclaración de que no son clases movilizadas o agrupadas, sino que son clases “objetivas”, donde las estrategias de los agentes privados se encuentran coordinadas de manera espontánea en sus orientaciones y en sus resultados. Esto es posible gracias a la incorporación, inconsciente, por parte de los agentes de sus condiciones y condicionamientos de clase; esto es a lo que Bourdieu llama habitus de clase.

Los conflictos aparecen en este sistema de análisis, primero por la diferente distribución de los capitales dentro del espacio social, que configura a las clases y a las posiciones, que están en lucha por el mantenimiento y el aumento de estos capitales. Y segundo por la competencia dentro de los campos por tener la legitimidad y ser la autoridad, para lo cual se desarrollan estrategias de distinción y de subversión, estas son las que aseguran la dinámica de los campos.

Llegado este punto es preciso analizar la institución en la que las clases dominantes se disputan el poder sobre todos los campos: el Estado. El Estado para Bourdieu (1994) no sólo reivindica con éxito el monopolio del empleo legítimo de la violencia física como para Weber, sino también el empleo legítimo de la violencia simbólica en un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente. El Estado se encuentra en condición de ejercer esta violencia simbólica porque se hace cuerpo a la vez en la objetividad bajo forma de estructuras y mecanismos específicos (campos) y en la subjetividad, bajo forma de estructuras mentales, de percepción y de pensamiento (habitus). Al ser resultado de un proceso que se instituye a la vez en las estructuras sociales y en

las estructuras mentales adaptadas a esas estructuras, la institución instituida se presenta como natural, y no como una larga serie de luchas de institución.

El Estado es el resultado de un proceso de concentración de los diferentes tipos de capitales, concentración que lo convierte en poseedor de una especie de metacapital, en palabras de Bourdieu (1994), otorgando poder sobre las demás clases de capital y sobre sus poseedores. Esta concentración conduce a la emergencia de un capital específico, propiamente estatal, que permite al Estado ejercer un poder sobre los diferentes campos y los diferentes tipos de capital. De esto resulta la constitución del campo del poder, entendido como el espacio de juego dentro del cual los poseedores de diferentes tipos de capital luchan particularmente por el poder sobre el Estado, es decir, sobre el capital estatal que da poder sobre las diferentes especies de capital y sobre su reproducción, y en particular a través de la escuela.

El Estado moldea las estructuras mentales e impone principios de visión y división comunes a todos los agentes. A través de la escuela es como se ejerce sobre todo la acción unificadora del Estado en materia de cultura. Imponiendo e inculcando universalmente una cultura dominante constituida de este modo en cultura nacional legítima, el sistema escolar inculca los presupuestos fundamentales de la imagen (nacional) de uno mismo. “La unificación cultural y lingüística va unida a la imposición de la lengua y la cultura dominantes como legítimas”. (Bourdieu, 1994)

Es preciso entonces dejar en claro dos cuestiones; la primera, que entendiendo al Estado como campo, donde se disputa el capital estatal, o sea el poder de influir

en el resto de los campos, se encuentra constituidos por aquellos agentes pertenecientes a las clases dominantes. La segunda cuestión es que al ser todas las categorías de visión y división del mundo construcciones históricas, producto de las luchas de intereses de las diferentes clases, la cultura que se invoca como universal y natural, no es más que una arbitrariedad.

El discurso social es producto de sus condiciones sociales de producción, y según Verón (1996) tiene una característica muy importante, su materialidad, o sea, es un objeto empírico, que puede encontrarse de diversas formas, textos lingüísticos, ya sean escritos u orales, imágenes, expresiones corpóreas, etc. Es decir, que puede entenderse al discurso como una configuración espacio – temporal de sentido, factible de ser investigada empíricamente. Esta configuración se ve determinada por sus condiciones sociales de producción, lo cual implica que la producción de sentido es inherente a toda práctica social.

En palabras de Verón (1996), “el análisis de los discursos no es otra cosa que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean de su generación o las que dan cuenta de sus efectos”. Entendiendo como huellas las marcas de uno u otro conjunto de condiciones productivas en la relación entre una propiedad significativa y sus condiciones de producción y reconocimiento. Las primeras se refieren a las restricciones de generación de un discurso o tipo de discurso y las segundas a las determinaciones que definen las restricciones de su recepción. Es entre estos dos conjuntos de condiciones que circulan los discursos sociales.

Desde esta perspectiva, el análisis del discurso deberá estudiar múltiples contextos del mismo, considerando como tales los procesos cognitivos de la producción y de la recepción de los textos. No existe una sola entidad que asigne sentido, en un acto definitivo y definitorio, sino que los sentidos son construidos en un proceso social y comunitario donde juegan las relaciones de poder

otorgando un constante dinamismo. Para Verón la producción social de sentido remite a una visión integral del sistema productivo, el cual implica una articulación entre producción, circulación y consumo. Por tanto, a una teoría de la producción de sentido no le interesa el sujeto hablante, el punto de vista del actor; sino que le interesa abordar el *sentido* en el seno de los intercambios discursivos; el discurso apunta a despojar al sujeto hablante de su papel para integrarlo al funcionamiento de enunciados, de textos cuyas condiciones de posibilidad se articulan sistemáticamente sobre formaciones ideológicas.

En el polo de la producción discursiva, es necesario considerar la dimensión de lo *ideológico* propia a todo discurso social, que en términos de Verón es aquella dimensión determinada por la relación entre las propiedades discursivas y sus condiciones de producción. En el polo del consumo o reconocimiento, el *poder* designa la dimensión del efecto de un discurso. El *poder de un discurso* puede manifestarse solamente bajo la forma de otra producción de sentido, de otro discurso. Esta forma analítica de abordar el *poder* renuncia al sentido descriptivo del concepto. (Verón, 1980)

Como señalamos anteriormente nos interesa tomar las categorías metodológicas de Verón para el análisis en el nivel de la enunciación del discurso.

En el análisis del discurso, la enunciación corresponde a un nivel de análisis del funcionamiento discursivo, porque las variaciones en la relación de los discursos con sus condiciones de producción afectan sobre todo los mecanismos de la enunciación. Sigal y Verón afirman que *“hay que distinguir entre enunciación y enunciado, en tanto niveles de funcionamiento discursivo. El nivel de*

enunciado es aquel en el que se piensa cuando se habla de contenido de un discurso, el enunciado es aquello que se dice. El plano de la enunciación es ese nivel del discurso en el que se construye, no lo que se dice, sino la relación del que habla a aquello que dice, relación que contiene necesariamente otra relación: aquella que el que habla propone al receptor, respecto de lo que dice. El plano de la enunciación comprende dos aspectos: las entidades de la enunciación y las relaciones entre esas entidades. Todo discurso construye dos entidades enunciativas: la imagen del que habla (enunciador) y la imagen de aquel a quien se habla (destinatario), (...) que son entidades del imaginario: son las imágenes de la fuente y del destino, construidas por el discurso mismo”¹.

Entonces en el nivel enunciativo retomaremos las nociones de Verón(1987) sobre las modalidades de construcción del Otro positivo y del Otro negativo por parte del enunciador político, el cual se relaciona con ambos destinatarios. El lazo con el destinatario positivo reposa en la creencia presupuesta (comparten un cúmulo de ideas y valores) y es el Prodestinatario. El lazo entre el enunciador político con el destinatario negativo o Contradestinatario reposa en la inversión de la creencia: lo que es verdadero para el enunciador es falso para el contradestinatario e inversamente. Y por último, el tercer tipo de destinatario en el discurso político es el Paradestinatario, y resulta de una característica estructural del campo político en las democracias parlamentarias occidentales, a saber la presencia de sectores de la ciudadanía que se mantienen fuera del juego electoral, y son los indecisos. La función que cumple el discurso del enunciador

¹ Sigal, Silvia y Verón Eliseo. “Introducción” en *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. [www. hipersociologia.org.ar/biblioteca/textos/#V](http://www.hipersociologia.org.ar/biblioteca/textos/#V).

político en relación con cada una de estas figuras es, la de polemizar con el Contradestinatario, reforzar la creencia con el Prodestinatario y persuadir al Paradestinatario.

Llegado este punto podemos plantear que la teoría discursiva de Verón puede permitirnos analizar la construcción de este arbitrio en el nivel discursivo cultural, a la vez que la teoría social de Bourdieu nos permite explicar los mecanismos institucionales de su reproducción.

Metodológicamente podría plantearse del siguiente modo. El análisis de los discursos de los principales actores involucrados en el proceso de enseñanza en el nivel inicial en las escuelas públicas, puede permitirnos reconocer las categorías de visión y división que se inculcan a través de la imposición de “nuestra cultura”, la cultura legitimada de las clases dominantes, y su oposición con, lo que llamaremos, la “Otra cultura negativa”, lo cual contribuye también a entender la expulsión del juego de los “eliminados” o excluidos del sistema escolar.

Nos parece interesante proponer algunas hipótesis. Creemos que el discurso político del Estado constituye tanto una fuente de imposición de categorías de visión y división como de reproducción; esto pueden hacerlo porque previamente se ha llevado a cabo un proceso de internalización de éstas categorías en los habitus en el sistema escolar y la familia, las dos instituciones soportes del Estado. Esto es posible en la escuela pública ya que el Estado define las políticas educativas, constituyendo esta uno de los aparatos ideológicos del mismo. De esta manera no solo se reproducen prácticas sociales, sino también discursos sociales.

La posibilidad de inclusión o exclusión del agente en el discurso viene determinada de antemano por las categorías con las que cuenta para interpretarlo, así como también por las restricciones de su recepción. Esas restricciones que plantea Verón a la vez estarán determinadas por la posición social del agente, y por haber resultado entre los “elegidos” o los “eliminados” del sistema escolar, que en definitiva determina el habitus del agente y por tanto sus categorías de percepción.

El interrogante que nos planteamos es si es posible estudiar estas construcciones, de la cultura dominante legitimada y de la “indigna”, a través de las categorías del análisis del discurso de Verón de prodestinatario y contradestinatario.

El planteamiento sería el siguiente: en la construcción del prodestinatario lo que se intentaría imponer sería la visión de la cultura dominante, y por lo tanto legitimar la situación de dominación existente. Es decir, que sería en esta construcción del nosotros donde se impondría la doxa, la cual es un punto de vista particular, el de la clase dominante, de quienes dominan dominando el Estado, que se presenta y se impone como punto de vista universal. Claro está que la familia, como institución del Estado, también ha participado de este proceso de imposición anteriormente al ingreso del agente al sistema educativo formal.

En cuanto a la construcción del contradestinatario que se daría en los discursos de las autoridades educativas, sería en forma de oposición a la construcción del prodestinatario, porque al definir lo que nos identifica definimos aquello que no lo hace. Es decir, la construcción del contradestinatario sería la construcción de la

“Otra cultura negativa” que se opone a la “nuestra”, es decir, la legitimada. No queremos decir con esto que en las escuelas se impongan prácticas negativas, sino que se define e impone una idea de lo que son dichas prácticas. El que un agente se vea excluido del prodestinatario, y por tanto identificado con el contradestinatario sería consecuencia de la posición que ocupe en el espacio social, es decir, de la cantidad de diferentes capitales con las que cuente su familia.

BIBLIOGRAFIA

BOURDIEU, PIERRE

1988: *COSAS DICHAS*. GEDISA. BS. AS.

1990: *SOCIOLOGÍA Y CULTURA*. GRIJALBO.
MEXICO

1994: *RAZONES PRÁCTICAS*. DE. DU
SEUIL. PARIS.

GUTIERREZ, ALICIA

1996. *LAS PRACTICAS SOCIALES*.

CATEDRA. BS. AS.

SIGAL, SILVIA Y VERÓN, ELISEO. *PERÓN O MUERTE*. "LOS

FUNDAMENTOS DISCURSIVOS DEL
FENÓMENO PERONISTA".

WWW.HIPERSOCIOLOGIA.ORG.AR/BIBLIOTECA/TEXTOS/#V.

VERÓN, ELISEO.

1980: "DISCURSO, PODER, PODER DEL DISCURSO". ANAIS DE PRIMEIRO COLOQUIO DE SEMIÓTICO. RÍO DE JANEIRO, PUC/EDICOES LOYOLA.

1987: "LA PALABRA ADVERSATIVA. OBSERVACIONES SOBRE LA ENUNCIACIÓN POLÍTICA". *EL DISCURSO POLÍTICO. LENGUAJES Y*

ACONTECIMIENTOS. HACHETTE. BUENOS
AIRES.

1996: *LA SEMIOSIS SOCIAL.*
FRAGMENTOS DE UNA TEORÍA DE LA
DISCURSIVIDAD. GEDISA. BARCELONA.